Ing. Salomón Freire Rodríguez. Gerente General de la EMAPAS-EP

De nuestras consideraciones, nos dirigimos a usted para manifestarle que de acuerdo a la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social de fecha 10 de marzo del 2021, en la misma que se determinan las fases del Proceso de Rendición de Cuentas, para las personas jurídicas creadas por actos normativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Con este antecedente y para dar continuidad al proceso en la FASE 2. - Evaluación de la gestión y Elaboración del Informe Institucional. Pongo en su conocimiento las consultas formuladas por la ciudadanía, mismas que deben ser contestadas para los fines pertinentes.

A continuación, se detallan las siguientes preguntas.

- 1. ¿Por qué los horarios del agua no son las 24h del día?
- 2. ¿Por qué no llega el agua con suficiente presión al sector Rosa Elena?
- 3. ¿Por qué no se mejora la calidad de agua en la Parroquia Victoria?
- 4. ¿Qué solución podrían dar sobre el desperdicio de agua que existe en ciertas casas del cantón, es decir se llenan las cisternas y se riega por horas, líquido que llega deficiente a las cooperativas, mientras otros la desperdician? ¿Alguna ordenanza que sancione a este tipo de ciudadanía?
- 5. En la parroquia Junquillal no se cuenta con el abastecimiento de agua 24 horas. ¿Cuándo se tomará la iniciativa de contar con una planta potabilizadora en Junquillal?
- 6. ¿Qué beneficio reciben las personas de la tercera edad o con discapacidad en el pago de agua potable?
- 7. ¿Por qué el agua viene sucia revuelta?
- 8. ¿Qué tipo de tratamiento le dan al agua para su respectiva potabilización?

Atentamente,

Sra. Petita Sánchez Mora Rcto. La Matilde - Salitre Melva G. Jimenez Sra. Melva Jiménez Bedor Parroquia Junquillal

Sr. Ángel Cruz Barzola Parroquia Salitre

Sra. Mónica Arreaga Carrera Parroquia Gral. Vernaza

EMODOSEP ENPRESA WILHICIPAL DE AGUA POTABLE
FECHA
HORA
ADJUNTOS
FIRMA
ENTE
GENERAL